Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

SaludMadrid Hospital Universitario El Escorial

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SEGUNDA PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE: A/SER-013935/2025

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución del órgano de contratación se adjudicó el contrato correspondiente al expediente **A/SER-013935/2025**, cuyo objeto es el **servicio de mantenimiento de un equipo portátil RX del Hospital Universitario El Escorial**, a la empresa **RADIOLOGÍA, S.A.**, por importe de 5.023,92 euros, IVA incluido, y un plazo inicial de ejecución de seis meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

SEGUNDO. - Mediante resolución de la Dirección Gerencia se aprobó la primera prórroga del contrato por un período de seis meses, comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 30 de septiembre de 2026.

TERCERO. - Se mantiene la necesidad asistencial que motivó la contratación, resultando imprescindible garantizar la continuidad del mantenimiento integral del equipo portátil RX y de los elementos asociados, asegurando su correcta operatividad y disponibilidad para la actividad asistencial del centro.

CUARTO. - El artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el apartado 18 de la cláusula primera y la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, prevén expresamente la posibilidad de prórroga del contrato.

QUINTO. - Consta en el expediente propuesta favorable de la Dirección de Gestión y Servicios Generales y la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de la presente prórroga.

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222, de 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE

Primero.- Aprobar la segunda prórroga del contrato correspondiente al expediente **A/SER-013935/2025**, relativo al ***servicio de mantenimiento de un equipo portátil RX del Hospital Universitario El Escorial***, adjudicado a **RADIOLOGÍA, S.A.**, manteniéndose inalteradas las condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas en el contrato.

Carretera M-600 de Guadarrama
a San Lorenzo de El Escorial, km 6,255
Teléfono 918 973 000
28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Red Madrid H s H Hospitales sin Humo

Plazo del periodo de la prorroga: Del 1 de octubre de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Segundo. -Aprobar el gasto derivado de la presente prórroga por importe de 5.023,92 euros, IVA incluido, con la siguiente distribución:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	2.511,96 €
2027	2.511,96 €

Imputación presupuestaria: Programa 312A, Partida 21800.

La presente prórroga no supone modificación del objeto del contrato ni alteración de sus condiciones esenciales, limitándose a extender temporalmente su vigencia en los términos previstos en los pliegos.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y su notificación a la empresa adjudicataria.

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ LOBATO ROSA CARMEN - ***7711**
Fecha: 2026.09.16 13:35